

Acuerdos Programáticos Ciudadanos, San Rafael – Antioquia.

Introducción

En el municipio de San Rafael, el día 05 de mayo de 2023, se dieron cita 43 personas, para un diálogo social; un diálogo que permitió debatir, clasificar, escoger, priorizar, construir y consensuar propuestas que reflejaran un ideal del sentipensar compartido del territorio, en clave de la democracia social y local, y en clave de la incidencia de las ciudadanías a partir de sus propuestas colectivamente construidas y tomadas de agendas, planes, acuerdos y otros insumos concertados previamente por las comunidades; para su inclusión y reconocimiento en los programas de gobierno y futuro Plan de Desarrollo Municipal.

¿Qué son los Acuerdos Programáticos?

De acuerdo con la Corporación Conciudadanía, los Acuerdos Programáticos son:

*(...) el producto o resultado de un proceso de análisis y deliberación para **CONCERTAR Y PRIORIZAR** las propuestas de las organizaciones y colectivos ciudadanos a nivel municipal. Las propuestas que se prioricen deben ser claras, concretas, viables, legítimas y acordes con las realidades del territorio. Las propuestas contenidas en los acuerdos programáticos tienen el propósito de ser insertadas en los programas de gobierno de las diferentes candidaturas a los gobiernos locales: alcaldías, gobernación, concejos, asamblea. Así mismo, cada colectivo u organización puede hacer incidencia directa en los tomadores de*

decisión para que tengan en cuenta sus propuestas en los programas de Gobierno. En otras palabras, los Acuerdos Programáticos no se tratan de un agregado de propuestas sino, de acuerdos fundamentales, sustanciales sobre el futuro del territorio, producto de la deliberación pública de diversos actores y sectores de la sociedad. Los acuerdos programáticos son la apuesta común de los diversos intereses por el territorio. Una vez los acuerdos programáticos sean socializados y presentados a las y los candidatos, se debe llevar a cabo el seguimiento a los programas de gobierno para verificar que, efectivamente, las propuestas hayan sido incluidas. El foro y la asamblea han sido los espacios más tradicionales de deliberación entre las diversas organizaciones de la sociedad civil y colectividades para llegar a acuerdos programáticos. Para participar en estos escenarios es preciso entrenar a las personas que integran las organizaciones de la sociedad civil y colectivos para el diálogo multiactor, desde una perspectiva no violenta”. (Revista Pactemos, edición 56, Corporación Conciudadanía).

En este sentido, y atendiendo la propuesta, las ciudadanías organizadas del municipio acogen la invitación, con la mediación y acompañamiento de Conciudadanía, para llevar a cabo un proceso municipal de priorización de Acuerdos Programáticos, que se llevará a cabo en 3 momentos estratégicos: Un momento inicial, para priorizar las propuestas recopiladas de agendas y documentos puestos en consideración anteriormente por la comunidad. Un segundo momento, para trazar colectivamente una Ruta de Incidencia de seguimiento a las propuestas priorizadas, y un tercer escenario de encuentro, para conversar con candidaturas locales, y solicitar la incorporación de las propuestas construidas colectivamente por las ciudadanías sanrafaelitas, en las dimensiones Social y cultural,

productiva y económica y ambiental y campesina (con enfoque de género cada una de ellas) a los programas de gobierno que las y los aspirantes a Alcaldía y Concejo Municipal inscribirán ante los entes de organización electoral respectivos.

Momento 01

- **Descripción:** Se generó un espacio de consenso popular intersectorial (previa convocatoria de múltiples sectores sociales, que dan cuenta de las dimensiones del Desarrollo Humano, a saber: social, política, económica, cultural y ambiental; para la construcción y/o validación de propuestas sujetas a priorizar, a partir de insumos o esfuerzos ciudadanos, previamente identificados en el municipio de San Rafael – Antioquia; consensos bajo los cuales se propendió poner en discusión una mirada de género, para la construcción de estas propuestas.

- **Logros:**
 - Se conformó un comité impulsor, en este caso, fue parte del comité de la cumbre ciudadana 2023-2027 (Lina Díaz, comerciante y lideresa de paz y posconflicto. Liliana Turizo, Artesana y lideresa ambiental. Niko Flórez, Activista comunitario y Marina Urrea, Comerciante y lideresa social).
 - Se recopiló, revisó, contrastó, digitalizó y priorizaron las propuestas, sentires, quererres y necesidades de los siguientes documentos: Agendas ciudadanas 2019-2023 y Cumbre Ciudadana 2023-2027.
 - Se elaboró una grilla multiactoral para la identificación y convocatoria de los actores cívico – institucionales que se consideraron acertados para la asistencia y participación en el momento 01 de los acuerdos programáticos (priorización de propuestas).

- Se generó una ilustración grafica para difusión de las invitaciones
- Se convocó, formuló y ejecutó un espacio de diálogo y consenso social para priorizar y/o reformular propuestas identificadas en el ítem anterior.
- Se recopiló la información resultante del consenso popular intersectorial del momento 01 (priorización de propuestas) de este proceso.

• **Metodología Ejecutada en el Momento 01 (priorización de propuestas):**

8am a 9am. Momento previo	<ul style="list-style-type: none"> - Organización y adecuación del espacio 40 minutos antes. - Repasar la socialización de metodología de intervención con el comité impulsor.
9:05am a 9.15am Inicio	<ul style="list-style-type: none"> - Saludo de bienvenida - Socialización del objetivo del espacio, cronograma o tiempos del espacio y contexto del proceso. - Menciones de agradecimiento. - Explicación metodológica e intencionalidad de la propuesta, por parte de Conciudadanía.
9:20am a 10:20am Trabajo colectivo multisectorial	<ul style="list-style-type: none"> - División por grupos. Cada asistente escoge en qué dimensión desea aportar, de acuerdo con la organización a la que pertenecen, o de acuerdo a sus intereses. - Priorizar las propuestas a partir de los indicadores de escogencia presentados en los documentos orientadores.
10:20am a 10:30 am. Pausa	Refrigerios
10:30am a 11:30am. Delimitación	Socialización y consenso de lo priorizado en los grupos.
11:30am a 11:40am Cierre	<ul style="list-style-type: none"> - Despedida - Evaluación e invitación a los próximos espacios. - Concertación de fecha para el momento 2 de la propuesta (Construcción de una ruta de incidencia ciudadana para seguimiento a las propuestas priorizadas).

- **Descripción de los puntos del derrotero de la metodología utilizada:**

- Se utilizó e instaló un *fotolenguaje*, con imágenes afines a las temáticas a tratar, con el objetivo de sensibilizar a las personas asistentes que participaron y para generar una atmósfera intencionada al espacio de diálogo.
- Las propuestas previamente identificadas, contrastadas, sistematizadas y priorizadas de los documentos Agendas ciudadanas 2019-2023 y Cumbre ciudadana 2023-2027, fueron clasificadas según sus dimensiones de origen: (sociocultural, económico productiva, ambiental y campesina, paz y postconflicto). Cada propuesta de cada dimensión, fue enumerada (*Ver anexo*).
- El espacio se dividió en 3 grupos, y en cada grupo se abordó una dimensión. Para ello, el grupo contaba con un facilitador o facilitadora por dimensión; el facilitador o facilitadora es designado según su área de experticia o afinidad con la dimensión. Hubo un grupo donde se abordaron dos dimensiones: esto a causa de que las propuestas previamente priorizadas eran menores en número en relación con las otras dimensiones, y también por temas de espacio y número de facilitadores disponibles. Pero, aún con ello, cada dimensión se abordó por aparte, en este caso quedando de este modo: Grupo 1: Dimensión ambiental y campesina con una facilitadora. Grupo 2: Dimensión sociocultural con un facilitador. Grupo 3: dimensión económico productiva y Paz y postconflicto con una facilitadora (en ese mismo orden se abordó cada dimensión).
- Se socializaron las propuestas, y paralelamente se promovía el debate y consenso al interior de cada grupo. Es de aclarar que todas las propuestas tenían un número, por lo que en las fichas bibliográficas se escribía el número de la propuesta priorizada,

facilitando de este modo el proceso posterior de sistematización. Asimismo, cada dimensión contenía un máximo de siete (7) propuestas para priorizar y tres (3) de alta prioridad, todas según los siguientes indicadores de escogencia; 1. Libres de demagogia: sin populismos, que sea posible realizarlas desde las capacidades del territorio (capacidad institucional, territorial, administrativa, social, jurídica, corporativa y geopolítica) 2. Estratégicas: que las propuestas seleccionadas fueran generales o que permitieran impactar en otras propuestas no priorizadas, o que puedan ser puerta la entrada para fundamentar otras apuestas positivas, como consecuencia de la misma. 3. De fácil seguimiento: que sea plausible para las ciudadanías llevar a cabo el seguimiento de las mismas, teniendo en cuenta la claridad en la formulación. Es preciso mencionar que también se tenía libertad de formular nuevas propuestas que no estuviesen contempladas, de ser necesario, o de modificar, complementar y retroalimentar o juntar varias propuestas en la construcción de una sola.

- Se dividieron los grupos y se procedió a socializar con todas y todos los asistentes las propuestas construidas y priorizadas desde el diálogo de cada grupo, a partir de las dimensiones abordadas y a recibir retroalimentaciones generales.
- Se definió la fecha para llevar a cabo el segundo momento del proceso (Construcción de una ruta de incidencia), y se evaluó el espacio por medio de una canasta en donde se plasmaron libremente sentires alrededor del ejercicio.

- **Población Convocada:**

- A partir de la *grilla multiactoral*, se convocaron los siguientes actores. Cada una y cada uno de estos actores **contaban con dos (2) cupos**, para designar asistentes en su representación.

Actores convocados	Número de Asistentes por actores
Veeduría socio ambiental	2
Red Local de Turismo	2
Dirección local de salud y bienestar social	2
Cabildo del adulto mayor	2
Comité territorial de planeación (CTP)	1
Reservas de la sociedad civil	0
Colectivo Unidos por la Memoria	3
Red territorial de líderes	3
Red de comerciantes	2
Plataforma de juventud	0
Consejo municipal de juventud	0
Concejo municipal	2
Comité de personas dadas por desaparecidas	1
Campaña Gladis Arboleda	2
Secretaría de Deporte cultura y desarrollo comunitario	1
Campaña Álvaro Giraldo	2
Corporación Diego León (capacidades diferentes)	0
Campaña David Bedoya	2
Consejo municipal de paz	0
Mesa municipal de víctimas	1
Colectivo creciendo juntas	2
Asocomunal	0
Campaña Aniceto Giraldo	2
Red de Huerteros	0
Comité acuerdos programáticos ciudadanos (Plataforma de Iniciativas civiles) y Conciudadana	4
Sistema educativo rural y urbano	2
Ciudadanos no pertenecientes a ninguna colectiva u organización, que asistieron de manera voluntaria.	4

- **Propuestas Priorizadas o construidas bajo consenso popular intersectorial**

- **Dimensión Sociocultural:**

Facilitador: Nicolás Flórez, representante del sector Socio-ambiental y LGBTIQ+.

Sistematización y síntesis: Nicolás Flórez

1. Cumplimiento del Plan de Educación Municipal 2023-2032, creado por el acuerdo 016 del 2022; complementario a este, se proponen medidas que

posibiliten las garantías de un Plan de Permanencia Escolar Anual, articulada de forma interinstitucional, para la atención del bienestar integral del alumno y alumna, su familia y conflictos y las situaciones que entran en las multicausas de la deserción del sistema educativo. Educación de vida para la vida.

2. Esfuerzos institucionales que garanticen una mirada diferenciada, destinación presupuestal y despliegue de acciones, en clave al género y las diversidades sexo-diversas, traducido en la política pública de diversidades sexuales y el cumplimiento y despliegue de la Política Pública de equidad de género, despliegue de las acciones contempladas en el plan de igualdad de oportunidades, complementado por acciones afirmativas en torno a la titularidad de bienes de las mujeres, la autonomía económica y el fortalecimiento organizacional interno y externo de las colectivas y organizaciones sociales de mujeres y diversidades sexuales existentes en el territorio.
3. En lugar de acciones artístico-deportivas descentralizadas en la ruralidad con rubros que por las dinámicas rurales y las capacidades institucionales se difuminan negativamente en los resultados esperados, se propone una centralización mayor de los programas artístico-deportivos con garantías de participación (transporte, alimentación) de los usuarios beneficiados de estos programas, con acciones periódicas y puntuales descentralizadas para la ruralidad.
4. Festivales culturales que permitan la juntanza, retroalimentación y expresión de otras formas de arte y cultura, tradicionales y no tradicionales, que posibiliten la articulación de saberes, expresiones, esfuerzos y enseñanzas civiles e

institucionales, que a su vez permitan el fortalecimiento de las fiestas campesinas.

5. Actualización de la política pública de infancia y adolescencia, por una política pública de familia, que permita atender de forma articulada, diferenciada y sistémica los ciclos vitales de las familias, sus conflictos internos y los externos relacionados con su entorno.

- **Observaciones:**

- En el ámbito de género, se expresaba dentro el grupo intersectorial, la necesidad de que los temas fueran abordados de manera mixta, es decir para hombres y mujeres, expresaban que, los resultados podrían ser mejores si no se excluyera a los hombres de la ecuación del género y lo que esto implica en la transformación estructural y cultural.
- Las políticas públicas surgen a partir de problemáticas sociales o de necesidades poblacionales, ya sea que estas afecten a la comunidad general o que afecten a un sector poblacional muy específico, no perdiendo de vista la intención de las mismas de ser diferenciadas en su formulación y atención a las particularidades que demanda el universo social.

- **Sectores asistentes:**

- Representantes de la Red territorial de líderes, Sistema educativo urbano, sistema educativo rural, CTP, Concejo municipal, Campañas de Gladis Arboleda, David Bedoya y Álvaro Girado, Secretaría de deporte, cultura y desarrollo comunitario, Dirección local de salud y bienestar social, Cabildo del

adulto mayor, Población LGBTIQ+, Veeduría Socio-ambiental y la Red local de turismo.

- **Dimensión Económico Productiva**

Facilitadora: Lina Díaz, del sector de las y los comerciantes, y Víctimas del conflicto.

Sistematización y síntesis: Nicolás Flórez

1. Para lo público, se proponen políticas, planes, programas y proyectos enfocados al cuidado, embellecimiento del espacio público y patrimonio municipal, así como tratamiento e intervención de los espacios abandonados, acciones que pueden fortalecer los atractivos físicos del municipio y con esto tributar a la diversificación de la oferta turística.

Ligado a esta esfera de lo público, se propone la creación de un enlace de Desarrollo Económico, como también la creación de un Consejo de Política y Desarrollo Económico Municipal, que procuren desde su hacer la construcción de una política de inversión, y también la vigilancia y regulación justa de los precios en la prestación y calidad de bienes y servicios ofrecidos a turistas y locales, así como de alquiler de inmuebles en el área rural y urbana.

También, la creación de rutas de comercialización de bienes y servicios del territorio a nivel local y regional, que posibiliten garantías a la compra de productos campesinos sin intermediarios y de forma justa, que permitan

tributar a la potenciación nuestros mercados campesinos con una identidad territorial definida. Y ahora, desde una mirada diferenciada en el género, teniendo como ideal la autonomía económica de las mujeres, y ligado a las funciones de este enlace, se propone: la realización de censos de caracterización de emprendimientos femeninos, que se traduzcan en apoyos o alivios económicos, a las iniciativas de emprendimiento más viables y estado de riesgo, así como la gestión de alianzas público-privadas que posibiliten el acceso mixto pero con énfasis en las mujeres, a programas educativos, que permitan el acceso al mercado laboral, programas ajustados a las nuevas necesidades y emergencias del mercado.

2. Reorganización cualificada y de calidad para la reapertura de la planta de sacrificio municipal, lo cual permitiría una reducción de costos en los productos cárnicos. Esta reorganización, debe estar articulada con los esfuerzos existentes en el territorio, (Barrido de identificación territorial que articule, mas no duplique esfuerzos) en relación con el manejo, procesamiento y comercialización de productos cárnicos.
3. Políticas que visionen a largo plazo y de forma estratégica el mantenimiento, movilidad y las infraestructuras viales del municipio, en relación a las vías existentes y posibles de potenciar desde lo intermunicipal. Se propone también un Plan de concertación con las Juntas de Acción Comunal para el manejo y mantenimiento de vías terciarias, que garanticen la movilización de campesinos y campesinas y sus productos para la comercialización.

- **Observaciones:**

- No se desconoce la coyuntura neoliberal y globalizada del sistema económico, político y cultural capitalista; y con ésta, las posiciones del Estado de no regular o interferir en el mercado. También por la interconectividad de causas y efectos infinitas en la relación al mercado y sus precios; pero desde los territorios se reclama la necesidad de un Estado más activo en la regulación de ciertas aristas de este ámbito, que son posibles de regular como las expuestas en las propuestas del punto 1, ajustadas a las capacidades del hacer de la institucionalidad local.

- En términos de vías, mucho de esto se sale de las capacidades de maniobra y decisión de lo local, pero se pide una visión estratégica y a largo plazo que trace nuevos caminos y rutas de gestión para la movilidad del territorio. La necesidad de una variante es estratégica, y sueño latente en el imaginario y experiencia popular del territorio, por lo que se pide voluntad político-social para la gestión de estos sentires y quererres de las ciudadanías.

- **Sectores asistentes:**

- Representantes de la Mesa municipal de Víctimas, Colectivo Unidos por la Memoria, Colectivo Creciendo juntas, Red territorial de líderes, Red de Comerciantes, Red local de turismo, Comité de personas dadas por desaparecidas, Campañas de Gladis arboleda y Aniceto Giraldo.

- **Dimensión Paz y Postconflicto**

Facilitadora: Lina Díaz. Del sector Comercio y Víctimas del conflicto.

Sistematización y Síntesis: Niko Flórez

1. Se propone la destinación de un espacio físico, que posibilite los haceres sociales de las diferentes poblaciones, colectivas y organizaciones sociales del tejido comunitario, en clave de la construcción y cuidado colectivo de la memoria, la cultura de paz, la reconciliación y la convivencia, las acciones conmemorativas y reivindicativas del dolor social, pedagógicas y de cohesión social.

Un espacio físico que posibilite la gestión de dolores sociales sectoriales, acompañada de programas educativos de formación, defensa y reivindicación de derechos, así como de atención psicosocial integral; es decir, interdisciplinar y multidimensional: (biomédico- nutricional, psico-emocional, social – organizacional y familiar), con atención desde una lectura diferenciada en el género y lo sexo diverso para no perder de vista las particularidades estructurales y de dinámicas internas inherentes a la condición de mujer y de LGBT+.

Justificación de la propuesta anterior: desde las ciudadanías, se expresa la necesidad de políticas, planes, programas y proyectos que contemplen acciones socioeducativas para la transformación cultural y el cultivo de la consciencia y la memoria histórica, en clave de los que implican las distintas paces, el habitar el territorio, sus disputas territoriales multidimensionales, la gestión de los conflictos, la convivencia para un territorio posible para todos, y acciones articuladas a los resultados, acciones e informes del sistema integral de verdad

justicia, reparación, no repetición y afines a este. Ligados a esta aplicación política, y contemplando las necesidades de la ciudadanía víctima y de las acciones enmarcadas en los tópicos de este ítem se requiere un espacio físico para ello.

2. Creación de la Política Pública de Desaparición Forzada y Atención Integral a Víctimas, alineada a la aplicación de la Política Pública Nacional y ajustada a las necesidades territoriales del municipio en esta materia.

Observaciones:

Las políticas públicas surgen a partir de problemáticas sociales o de necesidades poblacionales, ya sea que estas afecten a la comunidad general o que afecten a un sector poblacional muy específico, no perdiendo de vista la intención de las mismas de ser diferenciada en su formulación y atención a las particularidades que demanda el universo social. Por otro lado, En San Rafael la población aún busca sus personas desaparecidas.

- **Sectores asistentes:**

- Representantes de la Mesa municipal de Victimias, Colectivo Unidos por la Memoria, Colectivo Creciendo juntas, Red territorial de líderes, Red de comerciantes, Red local de turismo, Comité de personas dadas por desaparecidas, Campañas de Gladis arboleda y Aniceto Giraldo.

- **Dimensión Ambiental – Campesina**

Facilitadora: Liliana Turizo. Sector Comerciantes y Ambiental.

Sistematización y Síntesis: Nicolás Flórez (sector socio ambiental y LGBTIQ+)

1. Para el ámbito público se propone la creación por Acuerdo municipal del Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP), y la normatividad de protección que ésta implica, su enlace o alineación con lo nacional, la creación del consejo agrario municipal, y gestión de los programas de desarrollo agrícola, que permitirán estrategias de seguridad alimentaria local. Alienada al ámbito público y en articulación con el sentir y el querer de las ciudadanías ambientales y campesinas, se propone el nombramiento de San Rafael como POTENCIA BIODIVERSA, protegida por un Marco Jurídico acorde con las implicaciones ambientales que tiene este nombramiento para el municipio en relación con la Nación y privados y sus actividades de extractivismo a los bienes naturales. Conectada a las anteriores, se propone la construcción junto con academia, institucionalidad y sociedad civil, de una Política Pública Ambiental y de turismo, con enfoque en turismo comunitario y de naturaleza, que permita actualizaciones frecuentes al plan de turismo y contemple acciones y garantías de protección, coherentes al cuidado del ambiente y el desarrollo de experiencias de manejo colaborativo de áreas protegidas civiles y públicas con la participación de los municipios y las organizaciones de la sociedad civil.
2. Desde el ámbito educativo, se proponen una política, planes, programas y proyectos enfocados en el aprovechamiento científico y académico de la riqueza biodiversa del territorio, traducido en investigación, el manejo de recursos no maderables, la generación de alternativas productivas amigables con la conservación y el ecoturismo, y replica de los hallazgos y saberes construidos a

la comunidad. Complementaria a esta se propone el despliegue de proyectos socioeducativos que permitan menguar la deposición inadecuada de las basuras por parte de las ciudadanías.

3. Desde el ámbito campesino productivo, se propone que en la creación de política, planes, programas y proyectos, y se proponen la creación de alianzas con el sistema educativo superior (tecnológico y profesional), para programas educativos situados al territorio, que permitan mejorar las capacidades económicas de los pobladores, a partir de sus emprendimiento y su relación con la naturaleza, prácticas agroecológicas; cuidado y resiembra de semillas nativas, economía solidaria y circular, que posibiliten capacidades instaladas para el fortalecimiento de la economías y mercados campesinos. Complementados por acciones identitarias y de transformación cultural que incentive la compra al producto local. Ligado a este ámbito y al consumo local se propone, como se mencionaba anteriormente, el fortalecimiento de los productores a nivel educativo, jurídico-organizacional para la planificación en la producción escalonada, que posibilite que los productos locales sean consumidos y utilizados por los programas de alimentación vigentes en el territorio. Que un porcentaje significativo coherente con la capacidad local, haga parte de las minutas y productos del PAE.
4. Proponen rutas de atención, acciones de fortalecimiento organizacional y acompañamiento institucional que posibiliten, garantías de protección y reconocimiento de las manifestaciones ciudadanas, como es el caso de las veedurías socio-ambientales.

5. Acciones institucionales, enmarcadas en los planes ambientales del municipio, que garanticen la protección, salvaguarda y preservación de los acueductos comunitarios, en relación con la salud, la vida y el bienestar integral. Así como acciones y acuerdos municipales que regulen, controlen y orienten en el manejo de las aguas sucias, para que no se presente caída de las mismas a las fuentes hídricas de uso común y recreativo.
6. Reajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT- elaborado en el 2019, que contemple de los sentires y quereres de la ciudadanía ambiental y campesina, y no solamente desde los funcionarios de escritorio.
7. Socialización y **Aplicación** de la normativa que regula el uso de plástico de un solo uso para el sector comercial del municipio.

Observaciones:

- Sectores asistentes:

Representantes de la veeduría socio-ambiental, de la campaña de Aniceto Giraldo, David Bedoya y Álvaro Giraldo, representante de Concejo municipal, de la Red local de turismo, del colectivo de Unidos por la Memoria y del Colectivo Creciendo Juntas.

Marco Normativo General:

Conclusiones

El espacio fue exitoso, cumplió con su objetivo de construcción, legitimación y consenso. Además, las evaluaciones del espacio por parte de los asistentes fueron muy positivas.

A nivel general, las propuestas se nutrieron más de los elementos generados en la cumbre ciudadana 2023 – 2027, que de las agendas ciudadanas de hace 4 años (2019-2023). Tal vez porque las propuestas construidas en ese entonces, ya no reflejan los sentires, quererres y necesidades actuales del territorio. Aunque, esto también se debe a causa de que, en el listado numerado de propuestas utilizado en cada dimensión, fueron pocas las incluidas de este producto de hace cuatro años, pues lo que se planteaba en este ya se había realizado o estaba en marcha, o no fueron elementos muy relevantes en la evaluación del filtro realizado por el comité.

Pero, a pesar de que se nutrieron de manera más significativa de los elementos de la cumbre ciudadana 2023 – 2027, ninguna propuesta quedó tal cual, y todas fueron o modificadas o juntadas unas dentro de otras, o formuladas completamente a partir de los elementos de ésta.

Aunque se posibilitó la mirada sobre el espacio, la mirada de género, no se aborda en todas las propuestas, esto a causa de que la propia ciudadanía asistente, de manera orgánica priorizo este enfoque en propuestas muy específicas.

Finalmente, se reitera el cierre del documento de la cumbre ciudadana 2023- 2027:

“Estas propuestas son el producto la juntanza popular de esfuerzos y voluntades. Un Frankenstein colectivo de formas de hacer, saber, sentir, y mirar el territorio. Una expresión de la diversidad grande. Una expresión del esfuerzo de la ciudadanía por incidir en la construcción de sus realidades. Un amasijo de voces, sentires, quererres, necesidades

e ideales de co-habitar este territorio. ¡La ciudadanía lo Sigue soñando, la ciudadanía lo sigue haciendo!”

- Evaluaciones Voluntarias sobre el espacio:

Gracias
por la oportunidad de expresar nuestro
sentimiento ante tanta vulnerabilidad de
los derechos de nuestro Municipio.
Este espacio es alentador me voy muy
satisfecha al dar el primer paso.

Estos espacios de interacción nos permiten
encontrar el sentir general y además
integran el sueño común por una
sociedad mejor. Gracias por la oportunidad.
Willington Londoño.

Un espacio de construcción colectiva de alto valor
como habitantes de San Rafael.
Muchas gracias.

Ha sido un espacio enrique-
cedor, donde se reconoció
el sentir y experiencia del
otro en las comunidades
San Rafaelitas.
Me voy con la intención
y propósito de informarme
más de los espacios de
participación y formación
política en el territorio
y cultural.

Excelente el ambiente
Dudas e inquietudes resueltas
Aprendí más de mi pueblo, sus carencia y
pronta soluciones.